

Levítico 27 - Biblia de Jerusalem 3-Edición

1. Yahvé dijo a Moisés:

2. Di a los israelitas: Si alguien quiere cumplir ante Yahvé un voto relativo a una persona, la estimación de su valor será la siguiente:

3. si se trata de un varón entre veinte y sesenta años, se estimará su valor en cincuenta siclos de plata, en siclos del santuario.

4. Mas si se trata de una mujer, el valor será de treinta siclos.

5. Entre los cinco y los veinte años el valor será: si es chico, veinte siclos; si es chica, diez siclos.

6. Entre un mes y cinco años, el valor será: para un niño, cinco siclos de plata; para una niña, tres siclos de plata.

7. De sesenta años en adelante el valor será: para un varón, quince siclos; para una mujer, diez siclos.

8. "Si uno es tan pobre que no puede pagar esta valoración, presentará la persona al sacerdote, el cual estimará su valor; el sacerdote la evaluará en proporción a los recursos del oferente.

9. "Si se trata de un animal de los que se pueden ofrecer a Yahvé, todo lo que se entregue así a Yahvé es cosa sagrada.

10. No se podrá cambiar ni sustituir ni bueno por malo, ni malo por bueno; y si se sustituye un animal por otro, tanto el permutado como su sustituto serán cosa sagrada.

11. Mas si se trata de un animal impuro, de los que no se pueden ofrecer a Yahvé, se presentará el animal al sacerdote,

12. el cual lo tasará según que sea bueno o malo; y se estará a su tasación.

13. Si uno quiere rescatarlo, añadirá un quinto más a su valor estimado.

14. "Si alguno consagra su casa, como cosa sagrada de Yahvé, el sacerdote la tasará, según que sea buena o mala. Habrá que estar a la tasación del sacerdote.

15. Si el que consagró la casa desea rescatarla, añadirá la quinta parte al precio de su tasación, y será suya.

16. "Si uno consagra parte de un campo de su patrimonio a Yahvé, será estimado según su sembradura a razón de cincuenta siclos de plata por cada carga de cebada de sembradura.

17. Si consagró su campo durante el año del jubileo, se atenderá a esta tasación.

18. Pero si consagra su campo después del año jubilar, el sacerdote calculará su precio según los años que quedan hasta el año del jubileo; con el consiguiente descuento en la tasación.

19. Si el que consagró el campo desea rescatarlo, añadirá la quinta parte al precio de la tasación, y será suyo.

20. Pero si no rescata el campo, y éste es vendido a un tercero, el campo no podrá ser ya rescatado.

21. Ese campo, cuando quede libre en el año jubilar, será consagrado a Yahvé, como si fuera campo en entredicho, y será propiedad del sacerdote.

22. "Si alguno consagra a Yahvé un campo que compró y que no formaba parte de su patrimonio,

23. el sacerdote calculará su valor según los años hasta el año del jubileo; y él pagará ese mismo día la suma de la tasación como cosa sagrada de Yahvé.

24. El año del jubileo volverá el campo a aquél que lo había vendido, a aquél a quien pertenecía como patrimonio. *P 1/2*

Levítico 27 - Biblia de Jerusalem 3-Edicion

25.Toda tasación se hará en siclos del santuario; veinte óbolos equivalen a un siclo.

26."Nadie podrá consagrar los primogénitos de su ganado, que ya, por ser tales, pertenecen a Yahvé. Sean de ganado mayor o menor, pertenecen a Yahvé.

27.Si se trata de un animal impuro, y lo quiere rescatar según la tasación, añadirá un quinto a su precio; pero si no es rescatado, será vendido, conforme a la tasación.

28."Nada de lo que a uno pertenece, hombre, animal o campo de su propiedad, que haya sido consagrado a Yahvé con anatema podrá ser vendido ni rescatado. Todo anatema es cosa sacratísima y pertenece a Yahvé.

29.Ningún ser humano consagrado como anatema podrá ser rescatado; debe morir.

30."El diezmo entero de la tierra, tanto de las semillas de la tierra como de los frutos de los árboles, es de Yahvé; es cosa sagrada que pertenece a Yahvé.

31.Si alguno quiere rescatar parte de su diezmo, añadirá un quinto de su valor.

32.Todo diezmo de ganado mayor o menor, es decir, una de cada diez cabezas que pasan bajo el cayado, será cosa sagrada de Yahvé.

33.No se escogerá entre animal bueno o malo, ni se le podrá sustituir; y si se hace cambio, tanto el animal permutado como su sustituto serán cosas sagradas; no podrán ser rescatados."

34.Éstos son los mandamientos que Yahvé encomendó a Moisés para los hijos de Israel en el monte Sinaí.